



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

MEMORIA ECONOMICA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2014



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.:	Unidad Monetaria:
G-81529729	EUROS

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Española de Aniridia – AEA es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional que fue fundada el 15 de julio de 1996 en Madrid. Está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, bajo el número de registro 161283.

Su número de Identificación Fiscal es G-81529729.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Madrid, Hospital Clínico San Carlos, Puerta A (vestíbulo), calle Profesor Martín Lagos s/n – Despacho 3.

La legislación aplicable es el artículo 22 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás leyes que la desarrollan.

El objeto y los fines de la Asociación se recogen en el artículo 6 de sus Estatutos: *“...son el fomento en todas sus facetas y manifestaciones, del estudio y el conocimiento social, médico y científico de la enfermedad de la Aniridia, y la promoción de cuantas iniciativas conduzcan a ese fin. Así mismo entre sus líneas de actuación prioritarias se establecen la atención social de sus afectados, familiares y la difusión de información a los profesionales sociosanitarios, del ámbito de la educación y por tanto extensible al resto de la población.*

Otro de los ejes fundamentales lo constituye el servicio de información sobre la enfermedad, sobre derechos y prestaciones en tanto en cuanto son consideradas personas con discapacidad al padecer una enfermedad rara, crónica e invalidante”.

Todos estos fines tienen como misión la integración social de las personas afectadas con Aniridia y la de sus familiares.

La Asociación está dirigida y administrada por una Junta Directiva, constituida por un Comité Ejecutivo, formado al menos por un mínimo de 4 miembros y un máximo de 11 socios. En la actualidad está constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Tesorero.

El ejercicio de los cargos de la Junta Directiva no comporta retribución, están designados por la Asamblea General y su mandato tendrá una duración de 4 años, pudiendo ser reelegidos por periodos iguales.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

La moneda funcional con la que opera la entidad es el EURO.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de **AEA**, se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprobaban las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como, en lo no contemplado en este Real Decreto, es de aplicación el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

2) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

No existen cambios de estimación contables que sean significativos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos, ni que afecten al ejercicio actual o se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

A partir del ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado con fecha 24 de octubre, por Real Decreto 1491/2011.

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparación, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio con las del precedente.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existe ningún elemento patrimonial que aparezca en el balance de situación recogido o desglosado en más de una partida.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Con fecha 24 de octubre se aprobó por Real Decreto 1491/2011, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual es de aplicación a las cuentas anuales que se inicien a partir del día 01 de enero de 2012.

No se ha producido ningún ajuste por cambio en criterios contables con respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual 2014.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES.

No se han realizado ajustes por correcciones como consecuencia de errores durante el ejercicio.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

1) ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Se somete a la Junta General de la Asociación la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación y se formula la siguiente propuesta de aplicación del RESULTADO CONTABLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ES POR 3.075,96 EUROS DE BENEFICIOS, QUE COMPENSARÁN PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

La distribución prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

2) INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	3.075,96
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	3.075,96

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	3.075,96
A compensación de excedentes positivos de ejercicios anteriores	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	3.075,96

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.

3) INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: "Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán **destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines**, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.:	Unidad Monetaria:
G-81529729	EUROS

relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo".

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios seguidos en la valoración de las partidas recogidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la entidad (adjuntas), se basan en las normas de valoración especificadas en el Real Decreto 1491/2011, de 14 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como, en lo no contemplado en ese Real Decreto, en las normas de valoración específicas en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas.

1) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible, como activo no monetario sin apariencia física susceptible de valoración económica, se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Para el reconocimiento inicial del inmovilizado de naturaleza intangible se tiene en cuenta que cumpla alguno de estos dos requisitos, o bien que sea separable, esto es susceptible de ser separado de la entidad y vendido o cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado o bien que haya surgido de derechos legales o contractuales con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado de naturaleza intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles. Ningún inmovilizado intangible tendrá una vida útil indefinida.

No obstante, en este ejercicio no existe en el balance partida de esta naturaleza.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

2) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

3) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o en el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria, tales como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Junta Directiva de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

	Coeficiente Amortización	Vida Útil
Otras Instalaciones, maquinaria y Utillaje	10%	10
Mobiliario	20%	5
Equipos Informáticos	25%	4
Otro inmovilizado material	20%	5



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

4) TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.

Se aplican los mismos criterios que para el resto del inmovilizado material, tanto para su valoración inicial como para su posterior amortización.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

5) PERMUTAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

6) INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes;

- Activos financieros: los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Componen el activo corriente;

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir, la tesorería depositada en caja de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.
- Los Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: fianzas y depósitos constituidos.

Reconocimiento: la entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. La entidad no mantiene pasivos



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

financieros sostenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Compone el pasivo corriente;

- Los Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios. Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.
- Las Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros; deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos.

Reconocimiento: la entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Baja de activos financieros: La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Baja de pasivos financiero: La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se extinga.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo final 31/12/2014
66	Gastos financieros	29,26

7) EXISTENCIAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

8) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá en la moneda funcional de la entidad, esto es al EURO, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contrato vigente en el momento de la transacción, es decir el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de transacción, entendida como aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

Para ello ha de reconocerse las diferencias tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, de cambio en el momento de cobro o pago, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Aunque no existen partidas de esta naturaleza en el balance.

9) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

Al cierre del ejercicio contable, se revisarían los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

No obstante, no se registran en el balance los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas del Impuesto pendientes de compensación en ejercicios futuros.

10) INGRESOS Y GASTOS.

Todos los ingresos y gastos se contabilizan en el momento de su devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, atendiendo al principio de devengo y correlación de ingresos y gastos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y se representan por los importes de cuotas de los socios de la propia entidad y por los importes de los acuerdos de colaboración propios de la entidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable, aunque no existen en el balance partidas de esta naturaleza.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

11) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

12) CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

13) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, destinados a financiar inversiones en capital, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan al resultado del ejercicio, en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, destinadas o recibidas para financiar proyectos o gastos específicos propios de la actividad de la entidad, se imputan al resultado del ejercicio como ingresos en la medida en que se producen los gastos del proyecto que subvenciona. Esto es en función de la finalidad a que haya sido asignado la subvención o la donación.

14) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

No existen elementos de esta naturaleza en el balance.

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1) ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2014 y el ejercicio precedente, en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Instalaciones Técnicas	3.771,18			3.771,18
Mobiliario	1.665,94			1.665,94
Equipos Proc. Información	4.198,97			4.198,97
Otro Inmov. Material	721,91			721,91
Total	10.358,00			10.358,00

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Instalaciones Técnicas	2.087,61	377,12		2.464,73	1.306,45
Mobiliario	1.357,09	300,59		1.657,68	8,26
Equipos Proc. Información	4.098,98	100,01		4.198,99	0,00
Otro Inmov. Material	682,54	19,69		702,23	19,68



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

Total	8.226,22	797,41		9.023,63	1.334,37
--------------	-----------------	---------------	--	-----------------	-----------------

2) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

3) INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

4) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

5) INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existe partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

PASIVOS FINANCIEROS.

Le entidad no mantiene débitos ni partidas a pagar a largo plazo a 31 de diciembre de 2014, ni tampoco en el cierre del ejercicio precedente.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, sin incluir administraciones públicas, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2014, es:

CLASES	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
CATEGORÍAS				
Débitos y partidas a pagar	0,00	-139,92	4.410,38	1.512,00
TOTAL	0,00	-139,92	4.410,38	1.512,00



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

Los pasivos financieros a c/p se corresponden con los saldos de acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014.

La Asociación no tiene, a 31 de diciembre de 2014, deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni tampoco tiene deudas con garantía real.

La Asociación tiene concedida una línea de crédito con una entidad bancaria, la cantidad a 31.12.14 es por importe de 0,00 euros, no estando por tanto dispuesta ninguna cantidad a cierre.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose de la partida B.II del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00			0,00
Patrocinadores	300,50	6.630,00	4.382,00	2.548,50
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	15.000,00	24.120,00	24.120,00	15.000,00
Total	15.300,50	30.750,00	28.502,00	17.548,50

BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	-156,33	34.902,92	34.783,71	-275,54
Total	-156,33	34.902,92	34.783,71	-275,54



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

SITUACIÓN FISCAL

La entidad no está acogida al Régimen Fiscal de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos al no ser de utilidad pública, habiendo presentado la solicitud en diciembre de 2014.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
DEUDOR		
Hacienda Pública, deudora por Subvenciones	15.161,49	26.511,58
Organismos de la Seguridad Social por pago delegado	1.504,28	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,05	0,00
TOTAL	16.665,82	26.511,58

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
ACREEDOR		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	2.203,71	2.004,26
Organismos de la Seguridad Social	2.156,42	3.139,60
Remuneraciones pendientes de pago	847,57	0,00
TOTAL	5.207,64	5.143,86

1) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

Resultado contable del ejercicio..... 3.075,96 Aumentos Disminuciones
Impuesto sobre sociedades..... Diferencias Permanentes
Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) no aplicable
Base imponible (Resultado Fiscal).....3.075,96

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse como definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por la Administración Fiscal o hasta que haya



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

transcurrido el plazo de prescripción, por tanto los ejercicios abiertos a inspección comprenden los últimos cuatro ejercicios. Los miembros de la Junta de Gobierno al respecto, estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2) OTROS TRIBUTOS.

No existen otros tributos reseñables en esta memoria.

INGRESOS Y GASTOS.

1) GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	489,71
Ayudas monetarias	30,00
Ayudas no monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	459,71
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00
Consumo de materias primas	
Gastos de personal	52.088,26
Sueldos e indemnizaciones	37.964,08
Cargas sociales	14.124,18
Otros gastos sociales	0,00
Otros gastos de explotación	16.538,30
<i>Desglose (en cuadro adjunto)</i>	16.538,30
TOTAL	69.116,27



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

Desglose de la partida "Otros gastos de explotación"

Cuenta y denominación	Importe
621. Arrendamientos y cánones	133,85
622. Reparaciones y conservación	145,70
623. Servicios Profesionales	5.652,81
625. Primas de seguro	64,00
626. Servicios bancarios	977,02
628. Suministros	472,87
629. Otros servicios/gastos de la actividad	9.011,02
631. Tasas	81,03
TOTAL	16.538,30

2) INGRESOS.

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	8.700,00
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	8.700,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	10.910,46
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
Otros ingresos de explotación	53.408,18
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad propia	53.408,18
TOTAL	73.018,64



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Diputación Castellón	2014	2014	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
Comunidad de Madrid	2014	2014	13.347,53	0,00	13.347,53	13.347,53	0,00
Ministerio Sanidad	2013	2013-2014	30.000,00	17.500,00	12.500,00	30.000,00	0,00
Ministerio Sanidad	2013	2014	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Fundación Pelayo	2013	2013-2014	3.000,00	1.500,00	1.500,00	3.000,00	0,00
Fondo Feder	2014	2014	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
Fondo Carrefour	2014	2014-2015	669,00	0,00	66,90	66,90	602,10
Fondo Carrefour	2014	2014-2015	1.291,00	0,00	129,10	129,10	1.161,90
Plataforma Enferm. Raras	2014	2014-2015	720,00	0,00	360,00	360,00	360,00
Ministerio Sanidad	2014	2015	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
Ministerio Sanidad	2014	2015	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
Totales			95.127,53	19.000,00	44.003,53	63.003,53	32.124,00

INFORMACION ADICIONAL sobre el origen de las Subvenciones, identificando y agrupando los importes por el Ente Público que las concede:

ADMINISTRACION LOCAL:	0,00 euros
ADMINISTRACION AUTONOMICA:	13.347,53 euros
ADMINISTRACION ESTATAL:	30.656,00 euros

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y				



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	0,00	9.404,65	9.404,65	0,00
Total	0,00	9.404,65	9.404,65	0,00

Donaciones:

Entidad	Cantidad
Red Novanca, S.A.	450,00
Corsa in Memorian	1.300,00
Candelsa	3.000,00
Fundación Once	1.200,00
Angelini Farmace.	2.250,00
Resto de donantes particulares	1.204,65
Total	9.404,65

Todas las subvenciones recibidas están vinculadas con la actividad propia de la Asociación, han sido destinadas o recibidas para financiar gastos específicos propios de la actividad de la entidad, imputándose al resultado del ejercicio como ingresos en la medida en que se producen los gastos que subvencionan.

Esto es en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención o donación, justificando debidamente estos términos.

Por tanto, dichas subvenciones se contabilizan en el momento en que se comunica la concesión de las mismas, y se imputan a resultados de acuerdo con el criterio expuesto en la nota 4.13.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no es necesaria cumplimentarla.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

1) GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					a	%		2014	Importe pendiente
2012	-3.919,07		82.453,20	78.534,13	54.973,89	70	82.453,20		27.479,31
2013	-4.575,68		71.728,57	67.153,19	47.007,23	70	71.728,57		24.721,34
2014	3.075,96		69.116,27	72.192,23	50.534,56	70	69.116,27		18.581,71
TOTAL	-5.418,79		223.298,04	217.879,55	152.515,68	70	223.298,04		70.782,36

2) RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	69.116,27		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)		0,00	0,00



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

No se ha realizado ninguna inversión en el ejercicio.

3) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
650.	Ayudas Monetarias	Ayudas Monetarias		30,00
653.	Compensación Gastos Órgano de Gobierno	Locomoción		38,20
654.	Compensación Gastos Colaboradores	Locomoción		421,51
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION				489,71

Existen gastos de administración en el ejercicio, se trata de ayudas monetarias a una entidad sin ánimo de lucro y al reembolso de gastos de locomoción integrados a los miembros de la Junta de Gobierno y a los voluntarios.

OTRA INFORMACION.

1) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen en el ejercicio operaciones con partes vinculadas.

2) COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA.

La composición de la Junta Directiva a la fecha de realización de esta memoria es:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Yolanda Asenjo García DNI: 07.520.317-F
Vicepresidente	Luis Miguel Busto Mauleón DNI: 15.852.954-C



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

Secretaria	Maria Moreno García DNI: 50.222.804-G
Tesorero	Don Luis Miguel Busto Mauleón DNI: 15.852.954-C

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No existen porcentajes de participación que posea la Asociación en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la sociedad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

3) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido, desde el cierre del Ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, ningún hecho que pueda alterar el contenido de las mismas tomadas en su conjunto.

4) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, puesto que el Órgano de Gobierno de la Asociación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

5) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Asociación no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

6) INDICACION DE LA PREVISION ESTATUTARIA.

Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Asociación en caso de disolución, la cual no se ha producido en este ejercicio.

Estatutos:

Art. 43.

"La Asociación podrá disolverse por alguna de las siguientes causas:

- a) Por graves dificultades, determinantes del imposible cumplimiento de los fines sociales.*
- b) Por cualesquiera de las causas previstas en la normativa vigente".*

Art. 44.

"La Asociación se disolverá por acuerdo mayoritario de todos los socios de facto, los cuales decidirán el protocolo a seguir hasta la liquidación total de la misma"

Madrid, 07 de marzo de 2015



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA (A.E.A.)
"Cátedra hay, venimos mañana..."

Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2014



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE			1.334,37	2.131,78
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.		1.334,37	2.131,78
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido.(**)		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			57.824,24	49.975,74
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.(*)		0,00	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
446, 447, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	34.214,32	41.812,08
5580	V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
5605, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	VII. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
480, 567	VIII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
57	IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		23.609,92	8.163,66
TOTAL ACTIVO (A+B)			59.158,61	52.107,52



Asociación:	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.:	Unidad Monetaria:
G-81529729	EUROS

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2014	2013
	A) PATRIMONIO NETO		51.947,87	45.747,91
	A-1 Fondos propios	10	19.823,87	16.747,91
	I. Dotación fundacional	10	136,00	136,00
10	1. Dotación fundacional.	10	136,00	136,00
196,197	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) "		0,00	0,00
112,113, 114, 119	II. Reservas.		0,00	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.***		16.611,91	21.187,29
129	IV. Excedente del ejercicio		3.075,96	-4.575,38
133, 1340, 137	A-2 Ajustes por cambio de valor. (**)"		0,00	0,00
130, 131, 132	A-3 Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	32.124,00	29.000,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.(**)		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		7.210,74	6.359,61
585,586,587,588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.(*)		0,00	0,00
499, 529	II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
	III. Deudas a corto plazo.		2.278,58	1.372,08
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	-139,92
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.		2.278,58	1.512,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
412	V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	4.932,16	4.987,53
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		0,00	0,00
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	9	4.932,16	4.987,53



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		59.158,61	52.107,52

CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO: 2014

Nº CUENTAS		NOTA	HABER (DEBE) 2014	HABER (DEBE) 2013
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		19.610,46	17.539,00
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	12	8.700,00	9.890,00
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	12	10.910,46	7.649,00
725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	0,00
	2. Ayudas monetarias y otros **	12	-489,71	-30,00
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	12	-30,00	0,00
653, 654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-459,71	-30,00
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
70	3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.		0,00	0,00
(6930), 71, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609,61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
	7. Otros ingresos de explotación		53.408,18	50.999,77
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		0,00	0,00
740, 747	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		53.808,18	50.999,77
(64)	8. Gastos de personal *		-52.088,26	-59.212,39
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de explotación *		-16.538,30	-12.486,18
(68)	10. Amortización del inmovilizado *		-797,41	-1.068,68
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados a resultados del ejercicio.		0,00	0,00
7750	a) Afectas a la actividad propia.		0,00	0,00
7751	b) Afectas a la actividad mercantil.		0,00	0,00
7951, 7952, 7955	12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado. **		0,00	0,00
	A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		3.104,96	-4.258,48
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros.		0,26	6,32



Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA	
N.I.F.: G-81529729	Unidad Monetaria: EUROS

660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros. *		-29,26	-323,22
(663),763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros. **		0,00	0,00
(668),768	17. Diferencias de cambio. **		0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. **		0,00	0,00
B) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			-29,00	-316,90
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		3	3.075,96	-4.575,38
(6300)*,6301*, (633),638	19. Impuestos sobre beneficios. **		0,00	0,00
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)			3.075,96	-4.575,38
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			0,00	0,00
C) RECLASIFICACION AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			0,00	0,00
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO			0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS			0,00	0,00
F) AJUSTES POS ERRORES			0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES			0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			3.075,96	-4.575,38